

INTRODUCCIÓN

Nombrar las violencias en la Universidad: un trabajo en red para la realización de encuestas

Ana Laura Azparren¹, Alejandra Oberti² y Carolina Spataro³

A partir de 2014, y con el mayor impulso desde el primer *Ni una Menos* del 3 de junio de 2015, la agenda de las violencias por motivos de género permeó de manera profunda al sistema universitario de Argentina. Si bien las Universidades nacionales venían produciendo conocimiento sobre estas temáticas desde hace décadas (Martín y Rovetto, 2021), es en este contexto de nueva masificación del movimiento feminista que se comienzan a desarrollar instrumentos específicos ya no sólo para producir conocimiento sobre las violencias de género, sino también para intervenir sobre ellas al interior de las instituciones de educación superior.

En efecto, en estos años se aprueban protocolos contra las violencias de género en distintas universidades nacionales (Universidad Nacional del Comahue en 2014; Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de La Plata y Universidad Nacional de San Martín, entre otras, en 2015). La Universidad de Buenos Aires (UBA) no constituye una excepción y en diciembre de 2015 aprobó en el Consejo Superior el *Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual* (Resolución 4043),⁴ que estableció los lineamientos principales que debían seguir las intervenciones en torno a las violencias de género en esta universidad.⁵

En virtud de la magnitud de la UBA (308.748 estudiantes de grado, 10.000 de posgrado, 28.232 docentes y 13.351 nodocentes),⁶ la implementación del Protocolo se encuentra descentralizada en sus distintas unidades académicas y coordinada por la Dirección General de Promoción y Protección de Derechos Humanos del Rectorado de la UBA. De esta manera, el trabajo en torno a esta normativa tomó formas particulares en cada Facultad y se insertó dentro de las tradiciones, posibilidades y correlaciones de fuerza de cada una de ellas.

El Protocolo UBA propuso tres líneas de acción: la atención de consultas y denuncias, la realización de campañas de difusión y sensibilización, y la producción de datos sobre situaciones de violencia de género en la universidad. Hasta el momento, cuatro facultades de la universidad (Filosofía y Letras, Ciencias Exactas y Naturales, Arquitectura, Diseño y Urbanismo y Sociales) realizaron, entre 2017 y 2019, encuestas con el objetivo de conocer la magnitud y características de la violencia de género en sus unidades académicas, así como el grado de conocimiento respecto del Protocolo y de las áreas creadas para su implementación.

En esta publicación, producto del trabajo conjunto entre la Subsecretaría de Políticas de Género, la Dirección de Publicaciones de la Subsecretaría de Gestión de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y los equipos que desarrollaron la encuesta de cada una de las facultades. Reunimos y presentamos los resultados de dichas encuestas, con el objetivo de construir memoria institucional sobre lo realizado, compartir los hallazgos encontrados y reflexionar sobre los desafíos de cara a las tareas pendientes sobre la agenda de las violencias en las universidades.

1 Licenciada en Sociología y Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Sociología (UBA). Magíster en Estudios Urbanos (UNGS) y Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Becaria posdoctoral del CONICET (2021-2024) con sede de trabajo en el Área de Salud y Población del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA). Jefa de Trabajos Prácticos de la materia "Aporte de la Teoría del Género al Análisis de lo Social" de la carrera de Sociología de la UBA. Desde 2020 integra el Grupo interdisciplinario No a la violencia de género de FSOC-UBA.

2 Socióloga y Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Es profesora en las Carreras de Sociología de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de La Plata y de posgrado en diferentes Universidades. Es investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (FSOC) e integra el Instituto de Investigaciones en Estudios de Género (FFYL). Es parte del Grupo Interdisciplinario No a la violencia de la Facultad de Ciencias Sociales.

3 Doctora en Ciencias Sociales, Magíster en Comunicación y Cultura, Licenciada en Ciencias de la Comunicación (UBA). Investigadora del CONICET. Subsecretaria de Políticas de Género de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y docente de la misma.

4 En 2019, a partir de la experiencia acumulada, el Protocolo fue actualizado mediante la Resolución 1918/19. El mismo puede consultarse en el siguiente link: <http://www.sociales.uba.ar/genero/protocolo/>

5 En 2015 se creó también la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias, que resultó un impulso clave para varias universidades que aún no contaban con Protocolos. En 2018 esta Red tuvo formulación institucional en el Consejo Interuniversitario Nacional como Red de Género (RUGE).

6 Fuente: <https://informacionestadistica.rec.uba.ar/index.html> y <https://www.uba.ar/institucional/censos>

La primera facultad de la UBA en realizar una encuesta sobre situaciones de violencia de género en el ámbito universitario fue la de Filosofía y Letras, a partir del trabajo realizado por la “Comisión no a la Violencia de género”, creada en mayo de 2016. En virtud de que no existían experiencias previas de relevamiento en la UBA, las integrantes de la Comisión utilizaron como insumo el trabajo realizado por el Programa Contra la Violencia de Género de la Universidad Nacional de San Martín (Palumbo, 2018), así como distintos relevamientos realizados en algunas universidades extranjeras. Es importante destacar que la falta de antecedentes ha significado un gran desafío para la elaboración de los instrumentos y su posterior análisis y ha generado, como puede leerse en los artículos que conforman este dossier, reflexiones en cada uno de los equipos sobre las maneras posibles de mejorar los diagnósticos en futuras ediciones. La primera experiencia, realizada en la Facultad de Filosofía y Letras en 2017, fue fundamental para el posterior desarrollo de encuestas en las facultades de Ciencias Exactas y Naturales (realizada por el Programa por la Igualdad de Género, =GenEx entre noviembre de 2017 y marzo de 2019), Arquitectura, Diseño y Urbanismo (implementada entre mayo y septiembre de 2018 por la Unidad de Género en conjunto con una comisión consultiva creada para tal fin) y de Sociales (realizada por el Grupo interdisciplinario No a la violencia de género y la Subsecretaría de políticas de género entre junio y octubre de 2018).

En todos los casos, con excepción de la Facultad de Ciencias Sociales, las encuestas fueron realizadas a través de distintos programas (*Google form*, *LimeSurvey*), que permitieron acceder a una gran cantidad de respuestas de distintos integrantes de la comunidad educativa (docentes, nodocentes, funcionarixs y estudiantes). En el caso de la Facultad de Ciencias Sociales, la encuesta se implementó a través del sistema de registro universitario Siu Guaraní, lo que permitió que fuera respondida exclusivamente por estudiantes pertenecientes a la comunidad educativa.

Las encuestas realizadas constituyen los primeros pasos para mensurar un fenómeno complejo y muchas veces naturalizado en las instituciones de educación superior y permiten un acercamiento a la magnitud y las características que adquiere la violencia por motivos de género u orientación sexual en el ámbito universitario, particularmente en la UBA. Como se destaca en los capítulos de esta publicación, y ha sido señalado por distintas autoras (Mendoza Mortero, 2013; Rovetto y Figueroa, 2017), las universidades no se encuentran libres de violencias machistas, sino que éstas adquieren características específicas en este ámbito, vinculadas también a las relaciones de poder que existen entre los distintos claustros (docentes, estudiantes, nodocentes, funcionarixs).

Las encuestas preguntaron acerca de un conjunto amplio de posibles situaciones de acoso, discriminación y violencia. Los actos señalados como prevalentes en todas las facultades son los vinculados a hechos con connotación sexista, tales como comentarios misóginos, homofóbicos y modos de discriminación que se manifiestan en el habla, entre otras formas de violencia que suelen denominarse violencia simbólica. También se mencionaron, en menor escala, situaciones de acoso y en un número muy bajo algunas de abuso sexual.

La información relevada por estas encuestas permitió delinear algunas posibles acciones vinculadas al trabajo que realizan las áreas de género en cada una de las facultades. Por un lado, ha servido como diagnóstico para la implementación de acciones de sensibilización y difusión del Protocolo de la UBA. También para el desarrollo de espacios de formación, como el taller de “Promotorxs en el abordaje de las violencias de género en la Universidad” -que tuvo su primera edición en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario- realizados en las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Exactas y Naturales y Sociales. Por otro lado, los resultados de las encuestas dieron indicios acerca de las expectativas que se despiertan al visibilizar las situaciones de discriminación, acoso y violencia y crear un canal para su denuncia. Esas expectativas nos invitan a multiplicar y fortalecer las

instancias de intervención y de escucha, porque muestran que las dificultades que se viven en nuestra comunidad son muchas y los espacios para trabajarlas se ven en ocasiones desbordados.

La realización de las encuestas, como muchas de las actividades realizadas en torno al Protocolo, ha comprometido a una diversidad de actores de la vida universitaria. Docentes de diferentes generaciones, agrupaciones estudiantiles y equipos de investigación se movilizaron opinando, colaborando, criticando, proponiendo formas de intervención y creando, de ese modo, un nuevo campo de acción que despierta un interés sostenido. La elaboración de redes al interior de las facultades ha sido de vital importancia, así como también los soportes mutuos entre las áreas de género de las distintas facultades (Flesler, Martín, Quaglino y Spataro, 2021). Ello ha permitido revisar y corregir los instrumentos y plataformas utilizadas, así como desplegar acciones de intervención en conjunto. En efecto, esta publicación es producto de ese trabajo articulado y en red con las referentes y áreas de género de las facultades y lxs integrantes de la Dirección General de Promoción y Protección de Derechos Humanos del Rectorado, pero también con compañeras de otras universidades del país, como Florencia Rovetto y Noelia Figueroa, quienes escriben el prólogo de este dossier.

La publicación se compone de cinco capítulos. En el primero, Valeria Thus y Pablo Lafuente, de la Dirección General de Promoción y Protección de Derechos Humanos del Rectorado de la UBA, analizan las modificaciones introducidas en el Protocolo de la UBA a partir de la Resolución 1918/19, así como la articulación y tensiones que surgen con los regímenes disciplinarios vigentes en la universidad. A partir de esta experiencia, lxs autorxs reflexionan sobre los objetivos políticos de los protocolos contra las violencias de género en las universidades, enmarcándolos en el debate más amplio respecto a las perspectivas anti-punitivistas de los feminismos jurídicos.

En el segundo capítulo, Ana Laura Martín y Verónica Rusler de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA presentan los resultados de la encuesta realizada a 2823 personas de esa comunidad educativa en 2017, y analizan las situaciones de violencia de género con mayores porcentajes de respuestas positivas (principalmente hechos de connotación sexista y acoso sexual). Los resultados se presentan en función de las respuestas brindadas por cada claustro, de los ámbitos donde tienen lugar estas situaciones de violencia (espacios comunes, aulas, redes sociales y fuera de la facultad) y del género de la persona señalada. Las autoras concluyen afirmando que resulta imprescindible profundizar y ampliar estas indagaciones con estudios de tipo cualitativos, a fin de proponer nuevas formas de abordar las situaciones de violencia de género por fuera de las demandas de orden punitivo.

En el tercer capítulo Paloma Dulbecco, Mauricio Mendiluce, Mirna Lucaccini y Ana Quaglino de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales analizan los resultados obtenidos en la encuesta implementada en esa unidad académica por el Programa por la Igualdad de Género entre noviembre de 2017 y marzo de 2019. Lxs autorxs describen las características de la muestra, respondida por 2214 personas, en función del género y edad de las personas respondentes y del claustro al que pertenecen (docentes, nodocentes, estudiantes o graduadxs). Asimismo, presentan la frecuencia total de situaciones de violencia y discriminación por razones de género y/u orientación sexual, y su distribución en función de la identidad de género y la edad de quienes las vivenciaron, y de la identidad de género y rol en la universidad de quien actuó de manera ofensiva. Lxs autorxs concluyen señalando algunas limitaciones que identificaron en el instrumento con posterioridad a la aplicación de la encuesta, como no haber registrado la orientación sexual o las identidades que no se identifican como cisgénero, lo que podría haber brindado información relativa a las situaciones de

discriminación y/o violencia por estos motivos.

En el cuarto capítulo, Griselda Flesler de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA analiza las 1456 respuestas obtenidas en el marco de la encuesta sobre situaciones de violencia de género realizada en esa unidad académica entre mayo y septiembre de 2018. La autora indaga sobre las situaciones de violencia o discriminación de género que han presentado los mayores porcentajes de respuestas positivas, describiendo también el género y el rol en la universidad de quienes realizaron los actos. Asimismo, Flesler describe si las personas afectadas han concurrido o no a alguna persona o dependencia de la facultad para solicitar ayuda, y el grado de conocimiento de lxs respondentes respecto a la existencia de la Unidad de Género de FADU. La autora concluye que la realización de la encuesta puso en evidencia la necesidad de difundir y sensibilizar en torno a estas temáticas para garantizar el compromiso de toda la comunidad educativa, y la importancia para ello de trabajar en red con referentes de otras unidades académicas.

En el quinto y último capítulo, Gabriela Gómez Rojas, Alejandra Oberti y Silvina Ramos Margarido de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, analizan los resultados obtenidos en la encuesta sobre situaciones de violencia de género aplicada en dicha unidad académica entre junio y octubre de 2018 a través del sistema *Siu Guaraní*, respondida por 2922 estudiantes. Las autoras describen el instrumento de recolección de datos utilizado y las características de la muestra, particularmente el género, la edad y la orientación sexual de las personas respondentes. Asimismo, analizan las situaciones de violencia o discriminación que presentan mayores ocurrencias, la distribución según el género de la persona que responde, el género y rol en la facultad de quien realizó los actos y las estrategias seguidas por las personas afectadas (ya sea que hayan o no denunciado los hechos). Por último, realizan un análisis de las respuestas obtenidas a través de una pregunta abierta incluida al final del cuestionario, que incluyen denuncias de situaciones vividas, propuestas de intervención para prevenir o intervenir ante estas situaciones, demandas diversas y comentarios respecto a la encuesta, la importancia del Protocolo de la UBA y el tratamiento de esta problemática en la Facultad.

De esta forma, los capítulos que integran esta publicación presentan una primera aproximación al análisis de las características que asumen la discriminación y violencia por motivos de género en las cuatro facultades de la UBA que, hasta el momento, han producido conocimiento al respecto. Las encuestas que se analizan en este dossier son las primeras de, esperamos, una serie de trabajos que permitan diagnosticar de qué hablamos cuando hablamos de violencia de género en nuestra universidad, datos a partir de los cuales se podrá intervenir de manera más precisa e integral. Nombrar las violencias es un paso fundamental para reconocerlas, visibilizarlas y abordarlas.

La tarea que enfrentamos quienes nos movilizamos y comprometemos en hacer visibles las diferentes formas de violencia de género en la Universidad tiene distintos aspectos: dar lugar a la voz de las personas afectadas, buscar mecanismos de reparación y generar prácticas institucionales que no reproduzcan la violencia. Una vez que se generan políticas y se hacen campañas, encuestas y talleres, se producen demandas que no se pueden evadir o minimizar sin multiplicar el daño (personal e institucional). Es por ello que los trabajos que aquí compartimos deben comprenderse como el inicio de un proceso que requiere de una tarea constante, planificada y sostenida en el tiempo. Nombrar, reconocer e intervenir sobre la violencia de género en las universidades ha sido un gran logro, pero es sólo un piso para las múltiples acciones que quedan aún pendientes.

La realización de las encuestas así como las tareas de sensibilización que se desarrollaron en torno al Protocolo UBA han puesto de manifiesto una serie de necesidades y expectativas y, en simultáneo, un dato

que no por evidente deja de ser importante señalar: las políticas de género, así como cualquier política pública, requieren de presupuestos adecuados para su diseño, implementación y evaluación. Estos recursos son indispensables para darles continuidad y sostenerlas en el tiempo. Sólo con presupuestos que estén a la altura de las demandas de este tiempo histórico podremos hacer de nuestra universidad un lugar más igualitario e inclusivo para todxs.

Referencias bibliográficas

Flesler, Griselda; Martín, Ana Laura; Quaglino, Ana y Spataro, Carolina (2021). Buenas compañeras: genealogía de un modo colaborativo y feminista de trabajo en la universidad. En: Daniela Losiggio y Mariela Nahir Solana (comp.). *Acciones y debates feministas en las universidades*. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche. Disponible en: <https://biblio.unaj.edu.ar/cgi-bin/koha/opac-detailpl?biblionumber=6746&fbclid=IwAR0zbUDNrJTGejZkX5ljUTPjI6QKLINaDU7G95kK7upjqpGxkRfKMP23Ruk>

Martín, Ana Laura y Rovetto, Florencia (2021). Las violencias de género y los feminismos en las universidades: una nueva etapa. En Ana Laura Martín (comp.) *RUGE, el género en las universidades*. Disponible en: [http://ruge.cin.edu.ar/attachments/article/66/RUGE-libro%20digital_07%20\(1\).pdf](http://ruge.cin.edu.ar/attachments/article/66/RUGE-libro%20digital_07%20(1).pdf)

Mendoza Morteo, Marlen (2013) Violencia de género en la UNAM: un diagnóstico de la situación. En Rosa María González Jiménez (coord.): *Violencia de género en instituciones de educación superior en México*, México: UPN.

Palumbo, Mariana (2018). *Pensar(nos) desde adentro. Representaciones sociales y experiencias de violencia de género*. Buenos Aires: UNSAM edita.

Rovetto, Florencia y Figueroa, Noelia (2017). "Que la Universidad se pinte de feminismos para enfrentar las violencias sexistas". *Revista Descentrada*, vol. 1, nº 2, e026. Disponible en: <https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe026>